

Oyón, 4 de abril de 1914.



Sr.

Muy señor mío:

La voz de la Asociación Pró-Indígena, de la que tengo el alto honor de ser Delegado en esta provincia, ha despertado el sentimiento de la fuerza nacional adormecida i olvidada por falta de unión, justicia, instrucción, respeto, é igualdad ante las leyes, para todos i cada uno de los peruanos.

La grave situación i perenne estado de miseria de la República, por causas que no pueden ocultarse, generan el retroceso, el oprobio i la ruina, principalmente en la sierra donde el clamor de millones de infelices compatriotas es ahogado entre sangre i lágrimas, dando relieve al estigma de la ignorancia difundida ó sostenida por los perversos i renegados de su noble i fuerte raza.

Por esto, la Asociación Pró-Indígena día a día aumenta el contingente de elementos sanos que robustecen sus filas, ejerciendo saludable influencia en todos los ramos de la vida nacional.

La prensa de la Capital dá cuenta del avance de la Asociación, de sus labores i esfuerzos. Nuestro modesto periódico "El Deber Pró-Indígena" ha comenzado á repartir entre sus favorecedores, una recopilación de leyes, desconocidas por la generalidad, que determinan los deberes i obligaciones de las autoridades, aclaran puntos de los derechos de todo ciudadano, etc., etc.

Muy honrado me consideraré si como suscriptor del periódico referido ó en cualquiera de las formas designadas en el "Llamamiento" adjunto i en los Estatutos de la Asociación, se digna Ud. contribuir con su valioso concurso á la acción Pró-Indígena, de trascendental importancia para la Patria i de beneficio incalculable para los pueblos.

Esperando ser favorecido con su respuesta, quedo de Ud. afmo. i S. S.

*Arturo C. Delgado*